

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11236** CALA TURQUETA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Cala Turqueta, S.A. a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2009, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Ciudadella, 21 de abril de 2009.- Los Administradores, don Antonio Vivó de Salort y doña María Soledad Vivó de Salort.

ID: A090030873-1